



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2609.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO EVELYN
ARANEDA CABAS.

LAJA, 07 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 120, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Ord. N° 5 de fecha 04.04.17 del Director del Centro de Recursos Educativos, COALIVI.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Evelyn Araneda Cabas, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, los días 07 de abril, 05 de mayo, 02 y 30 de junio, 04 de agosto, 01 de septiembre, 06 de octubre, 03 y 24 de noviembre 2017, con motivo de asistir a Reuniones que se realizarán durante el año en COALIVI.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Araneda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solís
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/